FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P2S17MP21	Formulación y adopción del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria	No Planes elaborados	Acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
1	1	1

*: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: (Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Produccion Alimentaria

Fecha del reporte: (09/09/2024

Periodo de reporte: (01/01/2024-30/09/2024)

Tipo de soporte:)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRÁFICO	x
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
PLANES ELABORADOS	x

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	

MUNICIPIOS	47
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
PLANES ELABORADOS	1

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	

	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiaros no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	En relación con el servicio público de extensión agropecuaria-SPEA. Se realizo la Formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA como un instrumento de planificación que tendrá el direccionamiento para el cuatrienio 2024-2027 en busca de una competitividad agropecuaria con un respeto de los recursos naturales. En él se prioriza las líneas productivas a atender mediante el servicio de extensión agropecuaria a los 47 municipios, generando la caracterización a la población objeto del servicio respecto a sus condiciones socioeconómicas, culturales y productivas con base a la información desarrollada por el Ministerio de Agricultura. Actividad realizada junto con a entidades del sector agropecuario como AGROSAVIA, SENA, ICA y la ADR en la sesión del CONSEA (Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario) que se llevó a cabo el día 15 de mayo en compañía de 140 actores del sector agropecuario, aprobando dicho documento para su posterior socialización ante la Asamblea Departamental. Finalmente, En el mes de julio la asamblea departamental aprobó mediante la ordenanza No 0015 del 17 de julio de 2024 “Por la cual se adopta el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria- “PDEA 2024-2027” del Departamento del Tolima”

Socialización del PDEA al CONSEA

Talleres participativos con los municipios

Sesión ordinaria de la asamblea para aprobación del PDEA

LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
N/A		

*: solo si aplica.

RP*: registro presupuestal.

Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Secretario de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

Reportado por: (Michael Inchima-Giovanny Naranjo).

Cargado por: